

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**9701** *NORINVEST IBERIA, S.L., SOCIEDAD UNIPERSONAL  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
INTERVENCIÓN FINANCIERA COMERCIAL, S.A., SOCIEDAD  
UNIPERSONAL  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

En cumplimiento con lo dispuesto en el art. 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (en adelante, Ley 3/2009), se hace público que, en fecha 21 de julio de 2014, el Socio Único de la mercantil Norinvest Iberia, S.L., Sociedad Unipersonal ha decidido la fusión de Norinvest Iberia, S.L., Sociedad Unipersonal como Sociedad absorbente y de Intervención Financiera Comercial, S.A., Sociedad Unipersonal como Sociedad absorbida.

Se hace constar, a los efectos oportunos, el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro del acuerdo y de los balances de fusión. Asimismo, los acreedores de las sociedades indicadas podrán oponerse a la fusión, durante el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de fusión, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009.

Galdakao (Bizkaia), 22 de julio de 2014.- Coca-Cola Iberian Partners, S.A., debidamente representada por D. José Miguel Lanzagorta Casans, Administrador único de Norinvest Iberia, S.L., Sociedad Unipersonal y de Intervención Financiera Comercial, S.A., Sociedad Unipersonal.

ID: A140042895-1